

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12451 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado con el n.º 232/2008 G, se ha dictado, a instancia de la Administración concursal, en fecha de 4 de marzo de 2020, auto de reapertura del concurso de Prescon Obra Pública, S.A., con C.I.F. A07954530, y de Pavimentos Quimpres Baleares, S.L., con C.I.F. B07684913, reponiéndose en su cargo a la Administración concursal.

Palma, 4 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200015563-1